La sanidad militar en Ciego de Ávila durante las guerras por la independencia. (período colonial) The military health in Ciego de Avila during the wars by independence (colonial period)

José R. Moya Sosa(1)

1. Teniente Coronel. Cátedra de Preparación para la Defensa.

INTRODUCCIÓN

Según trabajos escritos por algunos historiadores de reconocido prestigio como el Doctor Antonio de Gordon y Acosta en el siglo XIX y el Doctor José A. Martínez Fortún en la pasada centuria, además de las lecturas de los cronistas de Indias, puede decirse que los miembros de cada uno de los grupos étnicos que integraban la comunidad primitiva cubana precolombina, ejercían la medicina, estos son los llamados behíques o bohíques; poderosos personajes que constituyeron, en opinión del sabio polígrafo cubano Doctor Fernando Ortíz; los sujetos más aborrecidos y calumniados por los misioneros y colonizadores, que veían en ellos un impedimento para sus propósitos de esclavizar a sus compatriotas y destruir su patrimonio cultural.

Enfermedades como las producidas por los vermes intestinales, las diarreas, la constipación, el asma, las dificultades para la emisión de la orina, los dolores que acompañan a las dismenorreas, las contusiones, las heridas, úlceras o infecciones parasitarias externas como las producidas por niguas o piojos; fueron conocidas y tratadas por estos "primeros médicos cubanos".

Sus métodos o técnicas curativas estuvieron basados en; el hidroterápico, el agua era el tratamiento preciso para ellos en varias enfermedades; y el de la sugestión; fue éste uno de los más empleados por los behiques, quienes atribuían, en general, la enfermedad como un castigo divino. Utilizaban en sus curas numerosas plantas medicinales del país, como la yerba santa, la manzanilla, las guayabas maduras, la piña, el bejuco ubí y otras.

Además, atendían a las parturientas y en cirugía utilizaban la extracción de los ojos, la castración, etc.; hacían pequeñas sangrías como medidas preventivas a los enfermos contagiosos y enterraban a sus muertos.

Las raíces culturales e históricas del territorio avileño, tienen su origen a partir, precisamente, de los asentamientos aborígenes establecidos en Ornofay (cacicazgo del mismo nombre) y otras zonas de éstas ricas y prósperas llanuras, pobladas por cazadores, pescadores, agricultores y ceramistas, antes de la conquista y colonización de la isla.

Por ello y en concordancia con las características de la práctica de la medicina en la comunidad primitiva ya descritas anteriormente, es de suponer que esto funcionó así en nuestro territorio, constituyendo de hecho las primeras acciones médicas realizadas en el mismo.

OBJETIVOS

- Incrementar la documentación histórica de la provincia en lo referente a la Sanidad Militar y su forma de realización durante las guerras por la independencia.
- Dar a conocer hechos históricos que se han producido en el territorio que hoy ocupa la provincia
 Ciego de Avila y que no han sido divulgados con anterioridad.
- Enriquecer los contenidos que sobre el surgimiento y desarrollo de la Medicina Militar en Cuba se incorporaron al nuevo programa de Preparación para la Defensa que se imparte a los estudiantes de los Centros de Enseñanza Superior de Ciencias Médicas, incorporándole elementos históricos propios de la localidad; afianzando en ellos su sentido de pertenencia, también en el ámbito histórico.

ETAPA COLONIAL

La sanidad militar española:

Desde los primeros años de la colonia, la asistencia médica necesaria a los soldados y marinos españoles fue brindada por los hospitales de caridad y en las épocas de epidemia, en casas especiales

habilitadas con ese fin, las que eran atendidas por facultativos civiles, por frailes juaninos y por los pocos médicos de los barcos y del ejército.

En el año l837, mediante decreto orgánico, la Reina Gobernadora, creó la Sanidad Militar en Cuba. Nueve años después (1846), fue reorganizada y se crearon varios hospitales, de acuerdo a las necesidades existentes.

A tenor de éste y otros cuerpos legales de la época, se dispuso que los hospitales militares de la isla, quedaran en el aspecto médico bajo la dirección del Cuerpo de Sanidad Militar; contando con un Hospital de Primera Clase en la Habana (San Ambrosio); dos de Segunda Clase: en Santiago de Cuba y Puerto Príncipe; nueve de Tercera Clase y trece de Cuarta Clase; sin contar los llamados de 5ta clase, que consistían en pequeñas instalaciones para atender soldados enfermos.

Desde el punto de vista organizativo y jerárquico, la Sanidad Militar se estructuró de la siguiente forma:

- Jefe de Sanidad (Uno por cada región en que se dividía la isla en aquella época), con el grado de Coronel.
- Médicos de Primera Clase, con el grado de Comandante.
- Médicos de Segunda Clase, para los que se establecía el grado de Capitán.
- Practicantes, cuyo grado oscilaba entre Teniente, Subteniente o Sargento, (Según su clase).
- Farmacéuticos, con el grado de Capitán.

Si a todo esto sumamos las demás modalidades de organización médica que figuraban en la época (ya para 1859), como Juntas de Beneficencia con sus Hospitales de Caridad y las Casas de Salud de los sub-sistemas privados y mutualistas, se puede considerar que la Sanidad Militar, constituía dentro del Sistema Colonial de Salud, un verdadero cuarto sistema.

Como parte de ésta organización de la Sanidad Militar y del poderoso sistema defensivo en que el Ejército Español pretendía convertir la Trocha de Júcaro a San Fernando, construida en nuestro territorio, es que en Marzo de 1871 comienzan a levantar sus fortines y las alambradas; junto a ello se construye lo que viene a ser el primer hospital militar español, cuya edificación en sus inicios, fue de madera y estaba ubicado donde hoy se encuentra el edificio del Museo Provincial, sito en calle Libertad y José A. Echevarría. Esta decisión, en su momento, seguramente respondía también a que 1869 y 1870 surgieron grandes epidemias en el territorio del partido de Ciego de Ávila, principalmente viruela y cólera; las que lógicamente, afectaban a las tropas establecidas aquí.

Con la conclusión de la construcción de la trocha militar en 1873, el hospital va adquiriendo una mayor importancia y es así como en el mes de Marzo de 1877, en Ciego de Ávila, con la nueva Tenencia de gobierno y con el empeño del General Martínez Campos, de hacer una plaza fuerte de esta ciudad; se comienzan a edificar la iglesia, otros edificios y un gran hospital de mampostería y tejas, mucho más grande, en el propio lugar donde estaba el hospital viejo, según consta en carta manuscrita enviada de Ciego de Ávila a Trinidad el 9 de marzo del propio año por Antonio González (renombrado propietario de esta localidad).

Otros datos aportan que a este hospital militar le pasaba la línea del ferrocarril por un costado (la que formaba parte de las obras ingenieras y de aseguramiento que integraban el sistema defensivo creado en la trocha). Debido a su gran tamaño contaba con numerosos pabellones para el ingreso y atención de sus pacientes.

También la administración y posología de los medicamentos, aparecía regulada para el uso de las tropas y por ejemplo, la Cartilla Sanitaria de los Regimientos, para el año 1876, en el Ejército Español, normaba la aplicación por los médicos y sanitarios de éstos.

Como medicamentos externos autorizaba, los aceites minerales, los aceites líquidos (el de almendras dulces y amargas, el de aceite linaza, de nueces y de ricino), los aceites sólidos (la manteca de cacao, el aceite de laurel y el de nuez moscada) y los aceites animales (manteca de cerdo, de vaca, el cebo y el aceite de yemas de huevos).

Además, se estipulaba el uso de las pomadas (unión de la grasa animal con principios medicinales). La preparación de cataplasmas (sinapismos) con mostaza. Con mostaza blanca para usarse en el interior y la negra en el exterior. Estas a su vez se dividían en cataplasmas fríos y calientes, en razón de la temperatura con que debían aplicarse. Según su virtud medicinal y composición, éstos podían ser emolientes, astringentes, saturninos, anodinos, etc.

El uso del colirio para los ojos enfermos y los gargarismos líquidos (compuestos de agua, vino, leche o vinagre) a los que se añaden jarabes, mieles, tinturas, ácidos alcoholizados y sales; todo ello incluido dentro de ésta normativa de la Sanidad Militar.

En la temporada ciclónica de 1886, durante los días 21 y 22 de agosto, un fenómeno atmosférico de envergadura azotó al municipio Ciego de Ávila, causando destrucciones en más de 100 casas de familia, la casa - taller del ferrocarril de Júcaro a Morón y a dos instalaciones militares: el Cuartel de Ingenieros y el Hospital Militar.

Por esta fecha y quizás a causa de las afectaciones que limitaron sus servicios al hospital se le suprime tal condición, reduciéndolo a Enfermería Regimental; pero en 1893 de nuevo fue elevada su categoría como centro de asistencia médica. Ya para entonces su Médico Director era el Doctor Don Narciso Tuñez Prado, gallego que llevaba 28 años de servicio en el Cuerpo de sanidad Militar y 18 de ellos en la Isla de Cuba. El administrador del centro era nombrado como el Señor Herrera. En el archivo parroquial de Ciego de Ávila se conservan dos libros donde están registradas las defunciones ocurridas en este hospital militar. Son defunciones de militares españoles y presos políticos españoles y cubanos. Hacen un total de 2422, la gran mayoría por enfermedades epidémicas.

El 1ro de Diciembre de 1895, el Capitán General de la Isla Arsenio Martínez Campos emitió una nueva orden de organización y redistribución de las fuerzas militares, mediante la cual se reestructuró el ejército; en uno de sus ordeno se constituía el 2do Cuerpo de Ejército que abarcaba Las Villas- Ciego de Avila, para cuyo mando fue designado el Teniente General Don Sabás Marín y González; incluía en su composición dos divisiones con 6 brigadas y 38 batallones; un batallón de artillería y una sección de Ingenieros.

La 2da división cuyo puesto de mando radicó en Sancti Spíritus, tenía su 2da brigada desplegada en Ciego de Ávila (ver mapa anexo). Estas unidades tenían sus servicios de sanidad estructurados de acuerdo a los reglamentos de las unidades combativas.

Asimismo, se mantenía una división en la Trocha de Júcaro a Morón de subordinación independiente a la estructura orgánica del ya mencionado 2do Cuerpo de Ejército.

Después de haber asumido la Capitanía General de la Isla Valeriano Weyler y Nicolau y de haber ocurrido el triste acontecimiento de la muerte en combate de Antonio Maceo; el despótico jefe español concentró sus esfuerzos principales desde el punto de vista militar en tratar de aniquilar al General en Jefe Máximo Gómez que se hallaba en la zona central, específicamente por la jurisdicción de Sancti Spíritus y para ello reorganizó sus fuerzas militares; entre las medidas establecía la subordinación directa al Cuartel General, de una determinada cantidad de tropas, se incluía la división de la Trocha, a cuyo mando se encontraba el General de División Juan Arolas. Esta gran unidad contaba con los batallones: 1ro y 2do de Alfonso XIII, provisional de Puerto Rico No. 1, Reus y Sevilla; el escuadrón Hernán Cortés, la 2da Batería del 4to Regimiento de Montaña y los Ingenieros.

Los Servicios de Sanidad Militar previstos para la atención de este personal se garantizaban con las instalaciones habilitadas en los poblados de Ciego de Ávila y Morón.

También a inicios del año 1897 Weyler declaró que había situado columnas en varias localidades de esta zona, entre ellas y pertenecientes a nuestra actual provincia en Chambas y Guayacanes.

Ante este desmedido aumento de efectivos, el mando español se vio obligado a continuar ampliando las capacidades de sus hospitales militares, pues el rigor del clima, las acciones operativas a que fueron sometidas las tropas, la fatiga y las enfermedades contagiosas, unido a las acciones de los insurrectos cubanos, provocaron cuantiosas bajas en las filas de las fuerzas españolas.

Según cálculos las capacidades hospitalarias en la zona central fueron incrementadas hasta lograr aproximadamente una cama por cada cinco soldados o sea que alrededor del 20 % de ese ejército se mantenía hospitalizado.

En esa propia etapa el tristemente célebre Don Valeriano, Marqués de Tenerife y asesino del pueblo cubano, concedió mayor importancia a la trocha, por lo que ésta instalación militar fue ampliada, perfeccionada y refortificada, llegando a constituir el principal bastión de la defensa de las fuerzas de intervención en toda Cuba. En estos trabajos de reparación y rectificación del enclave militar, que se habían comenzado a mediados de 1895, la dirección técnica estuvo a cargo del Ingeniero Militar y Médico español, Don José Gago.

La fecha de la puesta en servicio del Hospital Militar durante aquella contienda fue el 17 de julio de

1895 y ya para esos tiempos de Weyler, llegó a ser el quinto de su tipo en la isla, con capacidad para 1700 personas, sólo superado por los de Regla (5000 camas), Manzanillo 3000, Beneficencia Habana 2100 y Santiago de Cuba 2000. Téngase en cuenta que en esa guerra los colonialistas llegaron a tener más de 20 000 soldados, solamente en la Trocha.

Durante 1896 mantuvo su potencial de ingreso con igual cantidad de camas para poder dar cobertura a tan numerosa tropa española que prestaba sus servicios en la fortaleza militar más importante del país; en esa propia fecha los enfermos ingresados ascendían a 482 y contaba aproximadamente con 20 médicos para garantizar la asistencia. Todo esto aparece en lo relatado por los periodistas españoles Eva Canel y Antonio Porrúa Fernández que en esa época realizaron una expedición de trabajo, que en tren salió desde Júcaro pasando por Ciego de Ávila y Morón hasta San Fernando en la Laguna de la Leche.

Posteriormente a ello, cuando la intervención norteamericana en Cuba; aquí en Ciego de Ávila y siendo el mes de noviembre del 1898, fue ocupada una casa recién construida de mampostería y tejas, ubicada en la esquina de Independencia y Honorato del Castillo para establecer allí un centro hospitalario que se llamó Hospital Americano y sirvió a las tropas de ocupación. Este inmueble fue entregado en marzo del 1901 al ayuntamiento de la localidad.

Además, como parte del sistema defensivo ya mencionado, los españoles tuvieron en Morón otro hospital militar, aunque de menor envergadura.

Es necesario señalar que ya para la guerra del 68, en este poblado se habilitaron algunas casas como hospitales pues en el mismo no existían ningún centro asistencial para atender a los heridos y enfermos que se presentaban diariamente. Estaban algunas de estas viviendas situadas en las calles Narciso López y Cisneros (casa de Macario Machado Alfonso), Avellanada y Salomé Machado (casa de José Espinosa) y frente al Parque Agramonte (casa de Francisco Comesañas). Solamente militares fallecieron 668 en estas casas – hospitales.

Alrededor del año 1874 en estos llamados hospitales provisionales de la demarcación de Morón ejercían los Doctores Eustacio Martel y Antonio Cano, Médicos de Sanidad Militar. También ejercía por esa fecha como practicante el señor Francisco Muiña.

Teniendo como base estas propias instalaciones, se estableció el Hospital Militar que funcionó hasta el 3 de octubre de 1880, ya que a partir de esa fecha pasó a la denominación de Enfermería Regimentaria; quizás el hecho de haber bajado su categoría haya estado dado entre otras cosas, por la dispersión de estos locales, su poca capacidad de ingreso y el deterioro constructivo.

Posteriormente en esta ciudad se construyó por el gobierno español un edificio de madera y tejas para Hospital Militar, durante la guerra de 1895-1898 situado al sudeste de la población, en la manzana comprendida entre las calles González Arena (San José), Padre Cano, Serafín Sánchez y Luz Caballero.

En esa etapa de la Guerra del 95, tenía todos sus pabellones llenos de enfermos y como promedio se producían de 14 a 15 defunciones diarias. A esto se sumaba que los batallones de ingenieros y zapadores acantonados en la zona, quedaban diezmados por el paludismo y la fiebre amarilla.

Los doctores La Peña, Magdalena, Cornejo y otros que prestaban sus servicios allí, resultaban insuficientes para la cantidad de trabajo que a diario se les presentaba. Entre 1896 y 1898 fallecieron en esta institución de atención médica, cuatrocientos cuatro militares españoles, como es de suponer, la mayoría fueron a causa del paludismo y la fiebre amarilla.

El hospital, después de terminada la guerra y ya en desuso terminó llenándose de vecinos para vivir allí y más tarde, al inicio de la seudo-república fue desarmado y subastada su madera. Esto se hizo en cumplimiento de una comunicación del Comandante Militar de Ciego de Avila (norteamericano), la cual autorizaba al Ayuntamiento de Morón para proceder de esta forma. El 14 de febrero de 1900 se hace efectiva esta acción.

Como puede verse, el cuerpo de sanidad militar español en la Cuba colonial contaba con una buena organización y suficiente número de facultativos y hospitales en tiempo de paz, pero a pesar de ello y de otras medidas tomadas, así como de los recursos recibidos, fue incapaz para atender de forma eficiente la mayor hecatombe epidemiológica a que fuera sometido ejército colonialista alguno en América.

La sanidad militar mambisa:

A pesar de sus escasísimos recursos, la sanidad militar mambisa, durante ambas guerras se caracterizó por una magnifica organización y se regía por leyes de Organización Militar del Ejército Mambí promulgadas en el año 1896, las cuales entre otras cosas planteaban que en cada estructura militar debían existir tantos médicos como fueran necesarios.

En la 2da etapa de éste período se fue alcanzando una mayor organización en lo referente a estos servicios; se distribuyeron por ejércitos gran cantidad de médicos, farmacéuticos, dentistas y estudiantes. Se organizó el transporte para los heridos en los momentos de mayor movimiento en la lucha, se crearon hospitales de sangre, distintos sanatorios con una red de hospitales de campaña móviles y se prestaba asistencia médica a la población civil. Podemos señalar también que, en nuestras guerras de independencia, debido a las dificultades para obtener los medicamentos más usados; la farmacopea criolla, mezcla de tradiciones y conocimientos empíricos, ocupó un lugar preponderante.

El 1er cuerpo de sanidad militar tuvo como jefe al farmacéutico Licenciado Pedro Manuel Maceo Infante, quien, además, tuvo la gloria de ser el iniciador desde su farmacia del incendio de Bayamo. Mediante Decreto del Presidente de la República en Armas, en abril de 1870, se nombró un Jefe Superior de Sanidad y un Jefe de Sanidad por cada uno de los tres estados en que dividida la República

en Armas (Oriente, Camagüey y Las Villas).

Específicamente dentro de las leyes de organización militar adjunta a cada una de las constituciones de la República en Armas y particularmente en la formulada en el mes de diciembre de 1897, donde entre otras cosas se definía que todas las fuerzas militares de la Isla formaban un solo ejército; la Sanidad Militar estaba representada al nivel de Estado Mayor General como Instituto de Sanidad (Ver organigrama adjunto), con igual rango que otros institutos, departamentos y armas.

Dentro de éste cuerpo legal apareció la Ley Orgánica de Sanidad, donde se conformaban las estructuras, tareas y misiones sanitarias del ejército.

A partir de esta Jefatura se desmembraba la organización hacía los niveles inferiores por unidades y según lo establecido en el Reglamento de Sanidad del Ejército Mambí, puesto en vigor el 1ro de abril de 1898, el trabajo médico mejoró su organización contando con un servicio sanitario móvil en los campamentos, para las marchas y en el campo de batalla, uno fijo en los hospitales y farmacias y las Comisiones Especiales.

En la propia Ley de Organización Militar, la Isla de Cuba fue dividida en dos departamentos: Oriente y Occidente, y precisamente la línea divisoria entre ambos era la Trocha Militar Española de Júcaro a Morón. Estos departamentos se componían de tres cuerpos de Ejércitos cada uno.

Independientemente a estas bases organizativas legales, podemos citar que en nuestro territorio hay hechos que demuestran como la asistencia médica a las tropas, en cualesquiera de sus formas, ya se venía prestando aún antes de dicha organización; ejemplo de ello es que durante los meses de Agosto a Septiembre de 1869, se desata una fuerte epidemia de cólera en el campamento de los mambises capitaneados por el General Ángel del Castillo; quien además era Cirujano Dental, los mambises estaban ubicados en la Finca Guanales, al sur del término de Baraguá. Esta situación ocasionó numerosas víctimas y es cuando el Capitán Serafín Sánchez Valdivia, con un reducido número de patriotas se hace cargo de los enfermos y enfrenta dicho mal.

Debido a ello murieron 120 hombres que fueron enterrados por este valioso oficial y el Teniente Manuel Ramírez, con 18 patriotas más a sus órdenes, los que se ofrecieron como voluntarios; la contaminación era tal que de ellos sólo siete salieron vivos, incluyendo a los dos oficiales. Permanecieron 48 horas enterrando a los muertos.

Otra situación similar ocurrió a principios del año 1870 cuando las tropas de los generales Salomé Hernández y Francisco Acosta, compuestas por 800 hombres de infantería y caballería, que se encontraban entre las fincas El Malezal y El Zarzal, al este de Morón, fueron atacadas por la epidemia del cólera.

Este terrible mal les causó a dichas fuerzas revolucionarias más de 200 bajas por defunción, en pocos días. Por ello y para evitar que la epidemia siguiera haciendo estragos en las filas insurrectas, los experimentados jefes mambises, estratégicamente tomaron la decisión de fraccionar sus fuerzas, siguiendo distintos rumbos. Esto dio buen resultado, pues el mal se contuvo y fue extinguiéndose paulatinamente.

Se estima que las muertes por cólera en toda la zona, durante la guerra del 68, estuvo alrededor de 500 patriotas.

Era el mes de junio del año 1872 y en un rancho de guano ubicado en las sabanas de Cumanayagua, muy cerca del actual poblado de Gaspar; donde se había habilitado un hospital de campaña, el Comandante Marcial de Jesús Gómez Cardoso, Jefe de las Fuerzas Libertadoras del este de la Trocha se recuperaba de una afección en su pierna derecha donde un tacón alto le servía de apoyo. Dado su estado, lo asistía Emilio Soler, conocido por el Negro Cabeza.

Una fatídica mañana, fueron sorprendidos por una guerrilla española, el recio mambí no se ocultó y aún en las condiciones en que se encontraba le causo bajas al enemigo. Sólo una descarga cerrada acabó con la vida del valeroso jefe insurrecto.

En la zona noroeste de la actual provincia, los revolucionarios cubanos tenían algunos hospitales de sangre. Este tipo de instalación tenía entre sus características, que eran móviles, pequeños y contaban con no más de 10 camas. En tres lugares de esa área se asentaron estos hospitales, durante la Guerra de Independencia: En la finca Los Hoyos y en el sitio conocido como Bocanaza, al este de Morón a seis y diez leguas de distancia, respectivamente y otro en la Finca Las Veguitas, ésta al Oeste y distante 16 leguas del propio poblado. Es bueno señalar que dichos lugares nunca fueron sorprendidos por las tropas enemigas a pesar de encontrarse tan cerca del poblado cabecera. El Señor José María Álvarez Guevara era el administrador del hospital de Bocanaza y su auxiliar el Señor Adrián Naranjo Muñoz. Alrededor de 1898 aún radicaba en Morón el Doctor Pedro Sánchez de las Cuevas y el mismo prestó sus servicios facultativos gratuitamente a los patriotas mambises cuando entraron a la ciudad el 12 de noviembre de ese propio año.

En otra parte, bien distante del territorio moronero y en el propio año de 1895, existió a kilómetro y medio del Paso Viejo del Río Grande, zona norte de Majagua, un hospital de sangre Mambí. En cierta ocasión fueron llevados allí, encontrándose heridos, el Teniente Coronel Simón Reyes Hernández, el Comandante Leopoldo del Calvo Toledo y el Alférez Gabino Gómez Maídique (Esto ocurrió el 2 de febrero de 1897). Este hospital estaba tendido por la señora de Abelardo Sarmiento Egues, quien ahora era viuda de Sarmiento.

Existió otro hospital de sangre en la Finca las Cuevas, barrio La Ceiba. En este lugar fue recluido el General Julio Sanguily Garite, que sufrió golpes al caerse del caballo; estando en el hospital con su Estado Mayor, fueron sorprendidos por una fuerza española que los atacó. Resistieron y se defendieron, poniendo en fuga a los españoles.

También en nuestro territorio y como parte de las acciones combativas desarrolladas en el mismo, hay constancia de que durante el período de las guerras independentistas se efectuaron operaciones quirúrgicas en campaña; una de ellas la realizó el distinguido cirujano militar Coronel José S. Figueroa Véliz (murió en combate posteriormente) el que tenía gran habilidad como profesional demostrada al operar a Máximo Gómez cuando fue herido en el cuello al atravesar la Trocha de Júcaro a Morón.

No sólo la asistencia, sino también los abastecimientos fueron preocupación constante de las estructuras de la Sanidad Militar del Ejército Libertador. Así, en el Reglamento del Cuerpo de Sanidad, se establecía entre otras cosas la creación de farmacias debiendo ubicarse una en cada provincia, tanto para el mejor servicio de los botiquines como para la preparación de sustancias medicinales con la flora del País.

La Farmacia Militar, contaba igualmente con plantas exóticas y nativas como fuentes de medicamentos. Martí en su diario de campaña hace referencias a algunas especies empleadas por los miembros del Ejército Libertador.

Es obvio que, durante las acciones y permanencia de las huestes mambisas en estas llanuras de la geografía cubana, las plantas medicinales hayan constituido su principal arsenal terapéutico que a la vez lo era de las familias cuyos bajos ingresos no les permitían comprar medicamentos y la mayor parte de las veces ni siquiera acudir a la consulta médica.

La principal fuente del aseguramiento logístico de las tropas mambisas, incluyendo los medicamentos, no fue otra que el propio Ejército Español, ello lo atestigua lo expresado por el General en Jefe del Ejército Libertador Máximo Gómez, en una carta dirigida a su amigo Eduardo Codina, luego del asalto a la Ciudad de Ciego de Ávila:

"... necesitamos recursos, pero no crea usted que son muchos y variados; no queremos ni armas, medicinas, ni alimentos, ni vestuarios, ni calzados; todo eso lo tiene el enemigo y nosotros sabremos arrebatárselo, necesitamos una sola cosa, mucho parque..."

Por nuestra provincia también se recibieron abastecimientos para las tropas mambisas ya que entre las expediciones militares llegadas a Cuba durante el período de 1895-1898, está la de las goletas Dellie y Ellen M Adams, el día 14 de agosto de 1898 por la zona de Punta Alegre, Morón; transportando 50 000 libras de tasajos y medicinas, al frente de la misma, como Jefe de Mar venía el Coronel Bernabé Boza.

CONCLUSIONES

- Que Ciego de Ávila, debido a su ubicación estratégica, dentro del concepto de zona de contención utilizado por el Ejército Español (Recuérdese el objetivo de la construcción de la Trocha de Júcaro a Morón), contaba con gran capacidad de hospitalización y posibilidades asistenciales en las tropas. No obstante, a ello, el Cuerpo de Sanidad militar no estuvo debidamente capacitado para enfrentar la mayor hecatombe epidemiológica de que fuera víctima ejército colonialista alguno en América.
- La Sanidad Militar Mambisa, a pesar de sus escasísimos recursos, durante ambas guerras contó con una magnífica organización, garantizando la asistencia médica en todas sus estructuras militares y población civil radicada en los lugares donde desarrollaban sus acciones. Agréguese a esto la utilización eficiente de la farmacopea criolla.
- El eficiente papel jugado por los jefes a los diferentes niveles en la atención, tanto de la salud del personal subordinado, como a la situación higiénica epidemiológico de las tropas y campamentos. Esto permitió mantener el estado de aptitud física del ejército en los niveles aceptables para el mantenimiento de una mejor disposición para el combate.
- La correcta utilización, en el territorio de la provincia, de las principales fuentes del aseguramiento logístico, incluyendo los abastecimientos y servicios de salud. Esto permitió el cumplimiento de las misiones planteadas, con los recursos imprescindibles y sin afectar el desarrollo de las acciones combativas.

RECOMENDACIONES

- Introducir en el Tema 1.- Surgimiento y desarrollo de la Medicina Militar en Cuba; que se imparte en la asignatura Organización de los Servicios de Salud en Situaciones de Contingencia, a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Médicas de Ciego de Avila; los aspectos históricos abordados en este trabajo, destacando las experiencias positivas reflejadas en ellos sobre la actuación de los servicios médicos ante cualquier eventualidad.
- Continuar las investigaciones sobre la Historia de la Medicina Militar en Ciego de Avila, incluyéndole temáticas que aborden aspectos de etapas posteriores, donde se haya hecho patente la participación del personal de los servicios médicos en las misiones internacionalistas. Debe trabajarse también el aporte de las mujeres en tan humanitaria labor.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- 1. Hernández Báez Raúl. Historia del término municipal de Ciego de Avila; 1956.
- 2. Domínguez Carballo B. Revista Identidad 1988;(1).
- 3. Colectivo de Autores. Indice Histórico Provincia Ciego de Avila.
- 4. Revista Medicina Militar 1989:(2). Editorial Ciencias Médicas.
- Periódico Invasor. Sección Avileñitas. 1996.
- 6. Ortiz Estrada J. Historia de la Medicina Militar en Cuba. 1996.
- 7. Llanuras de riquezas. La Habana: Ediciones Plaza Vieja; 1989.
- 8. Izquierdo Canosa R. La Guerra en Las Villas 1895 1898. Centro de Información para la Defensa. s.a.
- 9. Izquierdo Canosa R. La logística mambisa. s.d.

- 10. Domínguez Carbayo B. Reseña histórica de la atención médica en la provincia de Ciego de Avila 1844 1990. s.d.
- 11. Domínguez Carbayo Bernabé. Viaje sin regreso. s.d.
- 12. Rodríguez Expósito C.- Indice de médicos, farmacéuticos, dentistas y estudiantes en la Guerra de los 10 años. CHSP No. 40. s.a.